

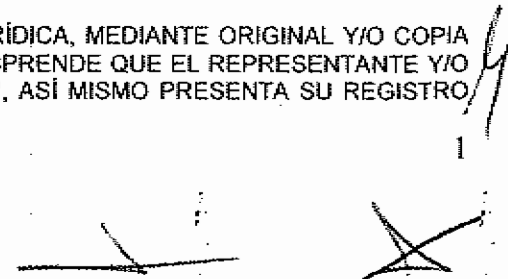
Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": CONGRESOS, CONVENCIONES &amp; EVENTOS, S.A. DE C.V.</p> <p>DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 342, PISO 26, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06600</p> <p>TELÉFONOS: (55) 5634.6312</p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": CC&amp;060724E27</p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO17</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-003/2016.</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE JUNIO DEL 2016.</p> <p>REQUISICIÓN NÚMERO: 00000114.</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES.</p> <p>MONTO MÁXIMO: \$148,741.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.</p> <p>MONTO MÍNIMO: \$59,496.40 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.</p>

**DECLARACIONES:**

- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO":** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA QUE INCLUYE: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COFFE BREAK, CARPAS, SILLAS, EQUIPO AUDIOVISUAL, DECORACIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DEL PROSCENIO, MATERIALES DE OFICINA Y DEMÁS REQUERIMIENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL DÍA 28 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP". (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN NO. 00000114 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").
- TIPO DE ADJUDICACIÓN:** ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-E49-2016, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 42 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".
- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO**

JLRG

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".

4.- "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL "CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A PRESTAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL "CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO PROVEEDOR.

5.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EDUARDO MOLINA ESQUINA RIO DE LOS REMEDIOS, COLONIA NUEVA ATZACOALCO C.P. 07410, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, (PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II), DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", Y EL OFICIO DE ADJUDICACIÓN.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE EL SERVICIO QUE PROPORCIONE "EL PROVEEDOR", SE REALICE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL "CONALEP".

6.- CONDICIONES DE PRECIO: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CORTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

7.- VIGENCIA: LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL DÍA 22 AL 28 DE JUNIO DEL 2016, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS.

JLRG

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

8 - PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 22 AL 28 DE JUNIO DEL 2016, MÁS UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS AL "CONALEP".

9.- FORMA DE PAGO: EL "CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO" UN MONTO MÁXIMO DE \$148,741.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y MONTO MÍNIMO: \$59,496.40 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "CONALEP", Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, RESPECTIVO, DEBIDAMENTE APROBADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP", UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- PENA CONVENCIONAL: EL "CONALEP" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO, EL "CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

JLRG

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME A LOS ANEXOS Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, MIASMA QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL 10% CORRESPONDIENTE AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE AL PROVEEDOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIA SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 MTRO. JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES	 C. GODEL EVA ALARCÓN NAVARRETE "EL PROVEEDOR"
---	--	--	---

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2016.

CASP-003/2016.

JLRG

Metepéc, Estado de México, 21 de junio de 2016  
Referencia CAS-174-2016

ASUNTO: Comunicado de Adjudicación Directa  
EXP.22.2/6C.4/Contratación de servicios para evento / / 2016

**C. GODEL E. ALARCON NAVARRETE**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. DE C.V.**  
**Paseo de la Reforma N° 342 Piso 26 Oficina 1**  
**Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600 Ciudad de México**  
**Teléfono: 01 (55) 55-32 79 64 ext. 110 5532 8240**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° **AA-011L5X001-E49-2016**, publicado en el Sistema Compranet como la contratación del servicio de logística que incluye: productos alimenticios, coffe break, carpa, sillas, equipo audiovisual, decoración, impresión e instalación del proscenio, materiales de oficina y demás requerimientos en la Ciudad de México, para el día 28 del mes de junio del año en curso, a fin de apoyar la realización del evento "**ENTREGA DE ESCRITURAS PUBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP**", del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que ésta cumple con los requerimientos solicitados, para adjudicarle el servicio en comento, descrito en el Anexo No. 1 y 2 por un importe máximo de **\$148,741.00 (ciento cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$59,496.40 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos 40/100 M.N.)**, ambas cantidades con el I.V.A. incluido, dicho servicio deberá prestarse a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación y hasta el 28 de junio de 2016.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepéc Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Curriculum Vitae
- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)



- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2015 y parcial 2016
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:


- Garantía de cumplimiento.
- Carta Garantía.


**Referente al pago:**

- Los "CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico **lalpuche@conalep.edu.mx**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

  
**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS**  
Coordinadora

  
C.c.p.- M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.  
Maestro José Manuel Carreón Centeno.- Director de Coordinación con Colegios Estatales.  
JLIG/ACP/ssg/arc

**ANEXO 1**  
**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO**

**Servicio de Logística para el evento llamado "Entrega de Escrituras Públicas Y Equipamiento a Planteles del Sistema CONALEP"**

**FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El día del evento será el 28 de junio de 2016.

**RESPONSABLE DEL SERVICIO**

La Dirección de Coordinación con Colegios Estatales.

**FORMA DE PAGO:**

El licitante que resulte adjudicado deberá de presentar el "CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" correspondiente (antes factura), y el pago será realizado dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la misma, de conformidad con el artículo 51 de la LAASSP.

**Cesión de derechos de cobro:**

Cadenas Productivas: Conforme al Programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, los prestadores de bienes o servicios, tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda, cediendo los derechos de cobro, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, por lo que la dependencia acepta que el proveedor adjudicado pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. Para efectos informativos en términos de lo señalado en las modificaciones a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el D.O.F. el 25 de junio de 2010. El proveedor que determine hacer uso del programa deberá solicitarlo por escrito a "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", indicando específicamente los pagos que serán cedidos para su cobro, de no entregar el escrito se entenderá que no hará uso de este mecanismo.

A un Tercero: Podrá ceder los derechos de cobro por los bienes en cuyo supuesto se debe de contar con la conformidad previa del CONALEP en apego al último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

**PENAS CONVENCIONALES**

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96 de su Reglamento El CONALEP aplicará por motivo de incumplimiento en la prestación del servicio, la pena convencional de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento del servicio conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 10% de monto total del contrato.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento.

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

**“ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP”.**

**28 de junio de 2016**

#### PERFIL:

Institucional

#### POR SU TAMAÑO

El servicio se cataloga como pequeño (P)  
**CONTRATO ABIERTO**

### DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL LUGAR SEDE DE LA REUNIÓN

#### 1.- REQUERIMIENTO DE MATERIALES

- Carpa para 300 personas a una altura de 4 metros que deberá ser instalada en una superficie de 450 metros cuadrados (15x30 metros).
- Acomodo tipo Auditorio con presidium al frente.
- 300 Sillas plegables acojinadas para acto protocolario.
- 11 sillas negras acojinadas apilables tipo ejecutivo.
- Seis mesas plegables de 1.8 por 0.76 m y una mesa auxiliar plegable de 60 cm por 40 cm
- Un Templete de 11.25 x 5-mts. a una altura de 40 cms. alfombrada y con escalera.
- Un Templete para cámaras de 3 x 2.75 mts. a una altura de 50 cms. de alto con alfombra.
- Línea de follaje natural de 12 metros lineales para frente de templete del presidium.
- Una lona para proscenio de presidium en medidas y características señaladas en el punto 4 de esta ficha técnica.
- Una lona para back de pódium con las características señaladas en el punto 4 de esta ficha técnica.

#### Notas.

1. El montaje de estos requerimientos se realizará en la explanada del plantel CONALEP Gustavo A. Madero II, a partir de las 10:00 horas del día 27 de junio de 2016.
2. La instalación de los templetes se realizará el día 27 de junio de 2016.
3. La lona del proscenio y back de podio se deberán entregar para su revisión el día 25 de junio de 2016
3. Las sillas deben ser acomodadas tipo auditorio el día 27 de junio de 2016
4. La línea de follaje natural deberá ser instalada el día 28 de junio de 2016 en el Plantel antes mencionado a partir de las 8:00 am.

#### 2.- COFFE BREAK

Características del servicio de Coffe Break del día del evento para 80 personas en la sede del evento.





Servicio continuo, para invitados y el personal asistente: de 9:00 a 13:00 horas.

Deberá incluir:

- Café de grano, refrescos, té, crema para café, azúcar (variedad) y agua embotellada
- Jugo de frutas
- Fuente de frutas
- Pan dulce
- Galletas
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos
- 300 botellas de agua de 500 ml para los asistentes

Se requiere contar con un mesero para atender integrantes del presidium.

### 3. EQUIPO DE VIDEO.

- Seis pantallas de LCD de 80" con base alto a 1.20 m. de señal tipo RCA/ HDMI
- Monitor a piso LCD de 50" a 45 grados
- Un Interface de video SCAM convecter (convertidor de señal de VGA a video compuesto)
- Un Amplificador Distribuidor de Video con 10 salidas conector BNC
- Cableado de alimentación de voltaje necesario para la conexión de las pantallas

### 4. LONAS

4.1 Impresión de una Vinilona con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas, medida 720x320 cm sin dobladillo ni ojillos con el logo y nombre alusivo de la Reunión y el logo oficial del Colegio, cuyo diseño será proporcionado por el requirente. Previamente a la entrega, se deberá presentar con dos días de anticipación para visto bueno.

4.2 Impresión de una lona para el podio de 220x320 cm con impresión de imagen alusiva al evento, con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas, cuyo diseño será proporcionado por el requirente.

### 5. MATERIAL DE OFICINA

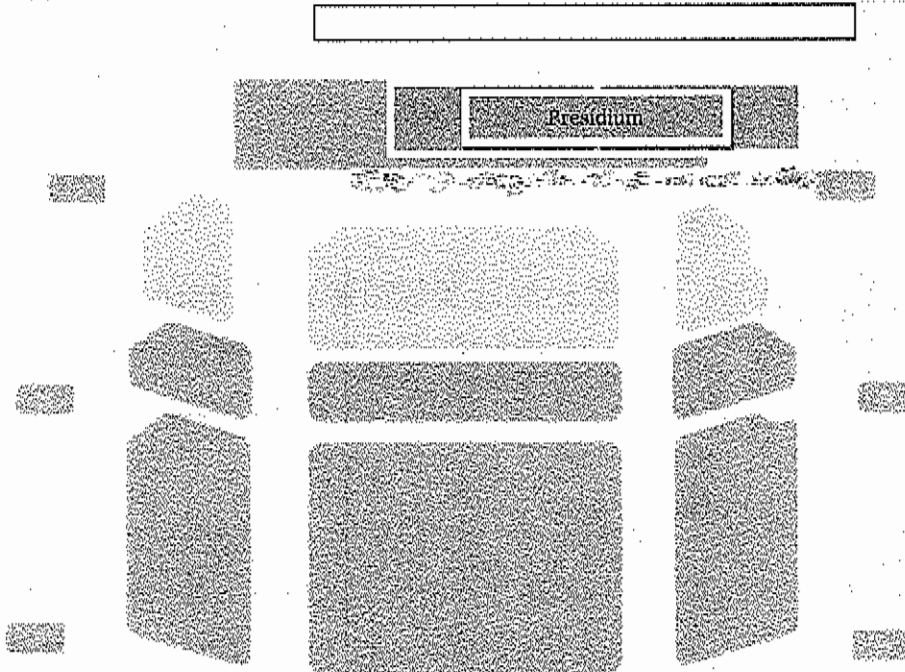
- Se requieren 30 carpetas de curpiel negro tipo porta-documento tamaño carta, con el logotipo grabado del CONALEP y 70 carpetas de curpiel negro tipo porta documento tamaño legal.
- Se requieren 100 porta gafetes y cordones de vinil transparente, medidas 10 x 8 cm.



**ANEXO 2**

**FORMATO AUDITORIO**  
**Junio 2016**

**Proscenio**





Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

Metepec, Estado de México, a 17 de junio de 2016  
Ref.: DCCE/357/2016  
Asunto: Solicitud servicios para evento  
Exp. 3s.19 / Reuniones Nacionales de Directores Generales de Colegios Estatales/2016.01

MAEE. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
PRESENTE

Por este conducto, me permito solicitar a usted atentamente se realice la contratación por Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 26 fracción III, 42, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la contratación del servicio de: Productos alimenticios, coffe break, carpa, sillas, equipo audiovisual, decoración, impresión e instalación del proscenio, material de oficina y demás requerimientos en la Ciudad de México, para el día 28 del mes de junio del año en curso, para apoyar la realización del evento: **"Entrega de Escrituras Públicas y Equipamiento a Planteles del Sistema CONALEP"**, la cual estará dirigida a los Directores y Servidores Públicos de Colegios Estatales, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. y Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca, alumnos del Plantel Gustavo A. Madero, con la participación del personal Directivo de Oficinas Nacionales, personal de apoyo y de organización.

#### **Fundamento Atributivo**

Esta petición está sustentada en el Estatuto Orgánico del CONALEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, el cual establece en su artículo 32, Fracción I que es atribución de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales el *"Proponer los lineamientos y aplicar estrategias de coordinación, comunicación, colaboración e información con los Colegios Estatales, que contribuyan a la integridad del Sistema CONALEP"*. Asimismo, en el Manual General de Organización en el punto 1.6.1., se menciona como objetivo de la Dirección *"Mantener y fortalecer la operación federalizada del Sistema CONALEP, a través de la coordinación y comunicación de Oficinas Nacionales con los Colegios Estatales y de sus órganos de gobierno y control, conforme a las atribuciones y responsabilidades señaladas por los Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica y demás ordenamientos federales, con la finalidad de encontrar soluciones conjuntas a la problemática existente"*.



### **Fundamento Programático**

Esta contratación fue contemplada en el Programa Operativo Anual 2016, así como en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.

### **Impacto dentro del Proceso de Federalización**

De acuerdo con los convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica en el Capítulo II, Cláusula sexta, inciso III, le corresponde al CONALEP "Realizar conjuntamente con los organismos que integran el Sistema, la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional". Asimismo, en la cláusula cinco que a la letra dice: "Normar en su ámbito de competencia lo relacionado con la operación del Sistema, así como establecer y realizar el registro de la normatividad que para tal efecto se emita para estandarizar la operación de los planteles y garantizar la calidad de los servicios", en este contexto, la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales representa el segmento fundamental para que a través de diferentes mecanismos de comunicación y coordinación, se logre la consecución de la Formación de Profesionales Técnicos de calidad, que el país requiere.

### **Beneficios**

Disponer de instalaciones adecuadas de los servicios de Productos alimenticios, coffe break, carpa, sillas, equipo audiovisual, decoración, impresión e instalación del proscenio, material de oficina y demás requerimientos, teniendo como objetivo fortalecer la seguridad jurídica del entorno federalizado y reforzar la calidad de la formación técnica impartida en los planteles del Sistema CONALEP.

### **Descripción técnica del servicio solicitado**

La contratación de los servicios de Productos alimenticios, coffe break, carpa, sillas, equipo audiovisual, decoración, impresión e instalación del proscenio, material de oficina y demás requerimientos, para apoyar la realización del evento: "**Entrega de Escrituras Públicas y Equipamiento a Planteles del Sistema CONALEP**", como se describe en el anexo 1 y 2.



### **Justificación de la contratación**

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales, tiene a su cargo mantener una óptima coordinación y comunicación entre los Colegios Estatales y las unidades administrativas del CONALEP, definir e instrumentar las estrategias con los Colegios Estatales; así como supervisar el seguimiento y el cumplimiento de los trabajos concertados por el CONALEP con los Colegios Estatales.

### **Responsable de coordinar el servicio**

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales coordinará y supervisará técnicamente el desarrollo del evento.

### **Tiempo de ejecución del servicio**

28 de junio de 2016.

### **Presupuesto Programado para 2016**

Para la contratación del servicio de **Congresos y Convenciones**, se deberá establecer un **importe mínimo de 40%** del presupuesto programado, equivalente a la cantidad de **\$51,724.00 (Cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) más IVA** y un **máximo del 100%** equivalente a **\$129,310.35 (Ciento veintinueve mil trecientos diez pesos 35/100 M.N.) más IVA**, lo anterior, de conformidad con el Artículo 47, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **Forma de pago**

El proveedor adjudicado presentará ante la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, para su revisión y validación, la factura correspondiente por el servicio realizado.

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.



### Fundamento Legal


Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en sus Artículos:

**Artículo 42:** "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de la invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo..."

Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO  
DIRECTOR



C.c.p. M.A. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General  
M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General.- Presente

C.S

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales


Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

El pago será dentro de los 20 días naturales, siguientes a la prestación del servicio, debidamente aceptado por la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales, a partir de la presentación de la factura respectiva, debidamente aprobada y validada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Del mismo modo y de conformidad con el artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Institución, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios adscrita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuenta con 15 días naturales siguientes para formalizar el instrumento jurídico que se deriva del procedimiento, por lo que deberá dirigirse a dicha Coordinación ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas Metepec, Estado de México, C.P. 52148 planta baja, a efecto de entregar la siguiente documentación.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"



Mtro. José Manuel Carreón Centeno  
Director

**ANEXO I  
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO**

**"ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL  
SISTEMA CONALEP".**

**28 de junio de 2016**

**PERFIL:**  
Institucional

**POR SU TAMAÑO**

El servicio se cataloga como pequeño (P)

**CONTRATO ABIERTO**

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL LUGAR SEDE DE  
LA REUNIÓN**

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**1.- REQUERIMIENTO DE MATERIALES**

- Carpa para 300 personas a una altura de 4 metros que deberá ser instalada en una superficie de 450 metros cuadrados (15x30 metros).
- Acomodo tipo Auditorio con presidium al frente.
- 300 Sillas plegables acojinadas para acto protocolario.
- 11 sillas negras acojinadas apilables tipo ejecutivo.
- Seis mesas plegables de 1.8 por 0.76 m y una mesa auxiliar plegable de 60 cm por 40 cm
- Un Templete de 11.25 x 5-mts. a una altura de 40 cms. alfombrada y con escalera.
- Un Templete para cámaras de 3 x 2.75 mts. a una altura de 50 cms. de alto con alfombra.
- Línea de follaje natural de 12 metros lineales para frente de templete del presidium.
- Una lona para proscenio de presidium en medidas y características señaladas en el punto 4 de esta ficha técnica.
- Una lona para back de pódium con las características señaladas en el punto 4 de esta ficha técnica.



**Notas.**

1. El montaje de estos requerimientos se realizará en la explanada del plantel CONALEP Gustavo A. Madero II, a partir de las 10:00 horas del día 27 de junio de 2016.
2. La instalación de los templetos se realizará el día 27 de junio de 2016.
3. La lona del proscenio y back de podio se deberán entregar para su revisión el día 25 de junio de 2016
3. Las sillas deben ser acomodadas tipo auditorio el día 27 de junio de 2016
4. La línea de follaje natural deberá ser instalada el día 28 de junio de 2016 en el Plantel antes mencionado a partir de las 8:00 am.

**2.- COFFE BREAK**

Características del servicio de Coffe Break del día del evento para 80 personas en la sede del evento.

Servicio continuo, para invitados y el personal asistente: de 9:00 a 13:00 horas.

Deberá incluir:

- Café de grano, refrescos, té, crema para café, azúcar (variedad) y agua embotellada
- Jugo de frutas
- Fuente de frutas
- Pan dulce
- Galletas
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos
- 300 botellas de agua de 500 ml para los asistentes

Se requiere contar con un mesero para atender integrantes del presidium.

**3. EQUIPO DE VIDEO.**

- Seis pantallas de LCD de 80" con base alto a 1.20 m. de señal tipo RCA/ HDMI
- Monitor a piso LCD de 50" a 45 grados
- Un Interface de video SCAM convector (convertidor de señal de VGA a video compuesto)
- Un Amplificador Distribuidor de Video con 10 salidas conector BNC
- Cableado de alimentación de voltaje necesario para la conexión de las pantallas

**4. LONAS**

4.1 Impresión de una Vinilona con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas, medida 720x320 cm sin dobladillo ni ojillos con el logo y nombre alusivo de la Reunión y el logo oficial del Colegio, cuyo diseño será proporcionado por el requirente. Previamente a la entrega, se deberá presentar con dos días de anticipación para visto bueno.

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

4.2 Impresión de una lona para el podio de 220x320 cm con impresión de imagen alusiva al evento, con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas, cuyo diseño será proporcionado por el requirente.

#### **5, MATERIAL DE OFICINA**

- Se requieren 30 carpetas de curpiel negro tipo porta-documento tamaño carta, con el logotipo grabado del CONALEP y 70 carpetas de curpiel negro tipo porta documento tamaño legal.
- Se requieren 100 porta gafetes y cordones de vinil transparente, medidas 10 x 8 cm.

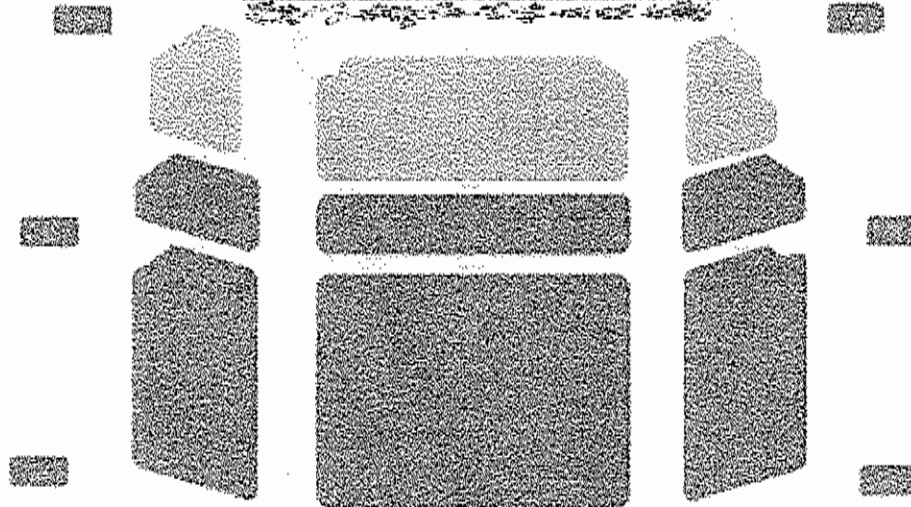
**ANEXO 2**

**FORMATO AUDITORIO**  
**Junio 2016**

**Proscenio**

--

<table border="1"><tr><td><b>Presidium</b></td></tr></table>	<b>Presidium</b>
<b>Presidium</b>	





00000114

Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera  
Coordinación de Presupuestos y Finanzas

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

00948

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	\$150,000.00
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 150,000.00</b>

CONTINUA PRESUPUESTAL  
17-06-16  
CAPTURADO

Partida presupuestal: 38301  
 Programa presupuestal: P001  
 Fuente de financiamiento: RECURSOS FISCALES  
 Descripción: EVENTO "ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE José Manuel Carreón Centeno	NOMBRE Javier González Santana	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
PUESTO DE Director de Coordinación con Colegios Estatales	PUESTO Administrativo Téc. Esp.	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas

RD  
17/06/16

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS  
 REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

SISTEMA 1 de 1  
 MÓDULO 1212-1-15  
 PÁGINA 17 de 248  
 REPORTE: SUBPROGRAMA  
 (02/2010) 16/09/2010

ANCL. Peca. 09/048 aplicados:17/04/2014

Año	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Enero	Febrero	March	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2011	11	13	15	17	19	21	23	25	150	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
106,50000									150000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000

Justificación: EVENTO PARA LA ENTREGA DE ESCUELAS NUEVAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELAS DEL SISTEMA COMPLETO

Descripción:

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin volver a solicitar la Reintegración, adquisición, adquisición, adquisición, cancelación, cancelación, objeto de esta a su presupuesto, así como al finiquito de las cuentas y para el pago que se realiza con los mismos, sobre los resultados anuales por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente. En esta forma, deberá agregarse a lo establecido en el Clasificador por Cuenta del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México a 20 de junio del 2016

Lic. Amaya de la Campa Palacios  
 Coordinadora de Adquisiciones y Servicios  
**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**  
 PRESENTE

La que suscribe Godel Eva Alarcón Navarrete, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que presenta la siguiente propuesta y cumplirá con el 100% de los requerimientos Técnicos especificados en el Anexo Técnico conforme a la siguiente propuesta económica que continuación se describe:

**NOMBRE DEL EVENTO: "ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"**

Número de Procedimiento: AA-0111L5X001-E49-2016

Fecha de inicio: 27 de junio del 2016.

Fecha de término: 28 de junio del 2016

Sede: CONALEP Gustavo A. Madero II

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL EVENTO LLAMADO "ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"	\$ 128,225.00	\$ 20,516.00	\$ 148,741.00

**GRAN TOTAL CON LETRA YA CON IVA: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL**




► **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**  
 Paseo de la Reforma no.342, Piso 26, Oficina 1, Col. Juárez,  
 Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.  
 OFICINAS: fresnos no.22, Col. Palo Alto, Del. Cuajimalpa,  
 C.P.05110, Ciudad de México, México.  
 01 (55) 55-32-79-64 ext. 110, 55-32-82-40, 55-34-63-12.

SE DEBERÁN DESGLOSAR LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS

SERVICIO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Carpa para 300 personas a una altura de 4 metros que deberá ser instalada en una superficie de 450 metros cuadrados (15x30 metros)	1	\$ 34,095.00	\$ 34,095.00
Sillas plegables acojinadas para acto protocolario	300	\$ 19.00	\$ 5,700.00
Sillas negras acojinadas apilables tipo ejecutivo	11	\$ 110.00	\$ 1,210.00
Mesas plegables de 1.80 por 0.76 m	6	\$ 70.00	\$ 420.00
Mesa auxiliar plegable d 60 cm por 40 cm	1	\$ 70.00	\$ 70.00
Templete de 11.25 x 5 metros a una altura de 40 cms alfombrada y con escalera	1	\$ 14,040.00	\$ 14,040.00
Templete para cámaras de 3 x 2.75 metros a una altura de 50 cms. de alto con alfombra.	1	\$ 2,860.00	\$ 2,860.00
Línea de foliaje natural de 12 metros lineales para frente de templete del presidium.	12 m2	\$ 700.00	\$ 8,400.00
Coffee Break: Continuo (Café de grano, refrescos, té, crema para café, azúcar, (variedad) y agua embotellada, jugo de frutas, fuente de frutas, pan dulce, galletas, servilletas, platos, vasos y cubiertos.	80	\$ 185.00	\$ 14,800.00
Botellas de agua de 500 ml. Para los asistentes	300	\$ 10.00	\$ 3,000.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 84,595.00</b>

EQUIPO DE VIDEO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Pantallas de LCD de 80" con base alto a 1.20 m. de señal tipo RCA/HDMI	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
Monitor a piso LCD de 50" a 45 grados	1	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
Un Interface de video SCAM convecter (convertidor de señal de VGA a video compuesto)	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Un Amplificador Ø Un Amplificador Distribuidor de Video con 10 salidas conector BNC	1	\$ 600.00	\$ 600.00




> Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.  
 Paseo de la Reforma no.342, Piso 26. Oficina 1. Col. Juárez.  
 Del. Cuauhtémoc. C.P. 06600. Ciudad de México, México.  
 OFICINAS: Fresnos no.22, Col. Palo Alto, Del. Cuajimalpa,  
 C.P.05110, Ciudad de México, México.  
 01 (55) 56-32-79-64 ext. 110, 55-32-82-40, 56-34-63-12.

Cableado de alimentación de voltaje necesario para la conexión de las pantallas	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 11,900.00</b>

ENTREGABLES			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Carpetas de curpiel negro tipo porta-documento tamaño carta con logotipo grabado	30	\$ 230.00	\$ 6,900.00
Carpetas de curpiel negro tipo porta-documento tamaño legal (oficio) con logotipo grabado	70	\$ 240.00	\$ 16,800.00
Porta gafetes y cordones de vinil transparente, medidas 10x8 cm.	100	\$ 10.00	\$ 1,000.00
Una Lona para proscenio de presidium: Impresión de vinilona con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas, medida 720x320 cm sin dobladillos ni ojillos con el logo y nombre alusivo a la Reunión y el logo oficial del Colegio	1	\$ 5,390.00	\$ 5,390.00
Una Lona para back de pódium: Impresión de una lona para el podio de 220x320 cm con impresión de imagen alusiva al evento, con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas.	1	\$ 1,640.00	\$ 1,640.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 31,730.00</b>

CONCEPTO	SUBTOTAL
SERVICIO	\$ 84,595.00
EQUIPO DE VIDEO	\$ 11,900.00
ENTREGABLES	\$ 31,730.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 128,225.00</b>
I.V.A.	\$ 20,516.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 148,741.00</b>

GRAN TOTAL CON LETRA YA CON IVA: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL




Congreso, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.  
 Paseo de la Reforma no.342, Piso 26, Oficina 1, Col. Juárez,  
 Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.  
 OFICINAS: Fresnos no.22, Col. Palo Alto, Del. Cuajimalpa,  
 C.P.05110, Ciudad de México, México.  
 01 (55) 55-32-79-64 ext. 110, 55-32-82-40, 56-34-63-12.



- **Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V.** acepta que, en su propuesta, los precios son firmes y en Moneda Nacional.
- **Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V.** acepta que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los bienes o servicios.
- **Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V.** Manifiesta que los precios serán vigentes durante el suministro y son en Moneda Nacional, lo anterior con una vigencia de cotización de 60 días, naturales a partir de la fecha de expedición.
- **Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V.** Manifiesta que los gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse, serán por parte de mí representada.

**ATENTAMENTE**  
**Congresos Convenciones & Eventos**  
**RFC: CC&060724E27**



**Godofredo Alejandro Javarrete.**  
**Representante Legal de la Empresa.**



• **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**  
Paseo de la Reforma no.342, Piso 26, Oficina 1, Col. Juárez,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.  
OFICINAS: Fresnos no.22, Col. Palo Alto, Del. Cuajimalpa,  
C.P.05110, Ciudad de México, México.  
01 (55) 55-32-79-64 ext. 110, 55-32-82-40, 56-34-63-12.



Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

Metepec, Estado de México, 28 de junio de 2016  
Ref: DCCE/372/2016  
Asunto: Reprogramación de Evento y ampliación  
Exp.: DACI/Correspondencia General/01-2016

MAEE. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
PRESENTE

En alcance al oficio con número de referencia DCCE/357/2016, le comunico que por razones de modificación de agenda de las autoridades educativas, cuya presencia es necesaria para el desarrollo del servicio de logística que incluye: Productos alimenticios, coffe break, carpa, sillas, equipo audiovisual, decoración, impresión e instalación del proscenio, material de oficina y demás requerimientos en la ciudad de México a fin de apoyar la realización del evento **"Entrega de Escrituras Públicas y Equipamiento a Planteles del Sistema CONALEP"** dicho servicio deberá reprogramarse para el 29 de junio del año en curso.

Asimismo, me permito solicitar de no existir inconveniente legal alguno y en apego a lo establecido en los artículo 47 y 52 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, la ampliación de un 19.49% el contrato CASP-003/2016 CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

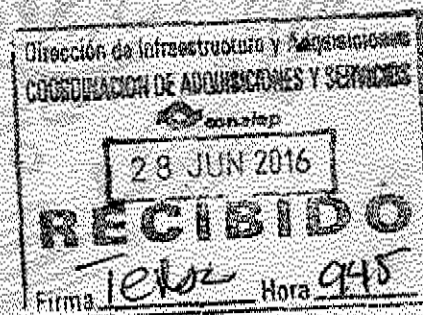
Se anexa carta de no objeción por parte del proveedor y formato de Suficiencia Presupuestaria y requisición No. 115.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO  
DIRECTOR



C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General.- Presente  
Lic. Francisco C. Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.- Presente

CS



Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

Metepec, Estado de México, 28 de junio de 2016  
Ref: DCCE/372/2016  
Asunto: Reprogramación de Evento  
Exp.: DACI/Correspondencia General/01-2016

MAEE. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
P R E S E N T E

En alcance al oficio con número de referencia DCCE/357/2016, le comunico que por razones de modificación de agenda de las autoridades educativas, cuya presencia es necesaria para el desarrollo de la **"Entrega de Escrituras Públicas y Equipamiento a Planteles del Sistema CONALEP"** deberá reprogramarse para el 29 de junio del año en curso.

Asimismo, me permito solicitar de no existir inconveniente legal alguno y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, poder ampliar un 20% el contrato CASP-003/2016 CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V, a favor del proveedor, con el fin de cubrir el servicio de coffe break y pantallas.

Se anexa carta de no objeción por parte del proveedor y formato de Suficiencia Presupuestaria y requisición No. 115.

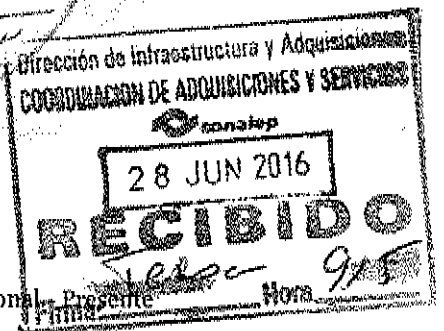
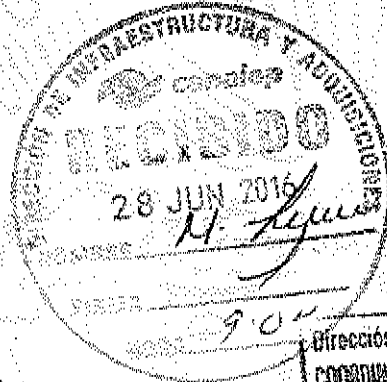
Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO  
DIRECTOR

C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General.- Presente  
Lic. Francisco C. Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.- Presente

CS





**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

Metepéc, Estado de México, 28 de junio de 2016

Ref: DCCE/371/2016

Asunto: Reprogramación de Evento

Exp.: DACI/Correspondencia General/01-2016

LIC. GODEL ALARCÓN NAVARRETE  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.  
PRESENTE

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que por razones de modificación de agenda de las autoridades educativas, la realización del evento "**Entrega de Escrituras Públicas y Equipamiento a Planteles del Sistema CONALEP**", prevista para realizarse el día 28 de junio, deberá ser reprogramada para el 29 de junio del presente año, así como la ampliación por un 20% por la cantidad \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100) para cubrir el servicio de coffe break y pantallas.

Por lo anterior, solicito nos manifieste su acuerdo con la modificación solicitada, así como del mantenimiento de los precios unitarios convenidos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO  
DIRECTOR

C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General.- Presente  
Lic. Francisco C. Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.- Presente  
CS



Recibo Original  
Antonio Leiva

28/06/2016

Ciudad de México a 28 de junio del 2016

**Lic. Joaquín Ortiz García**  
Coordinador de Concentración con Colegios Estatales  
**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**  
PRESENTE

Me refiero a su oficio número DCCE/371/2016 de fecha 28 de junio del 2016, en cual solicita cambio de fecha para la realización del evento "Entrega de Escrituras Públicas y Equipamiento a Planteles del Sistema CONALEP" a realizarse el 28 de junio y se contempla para el día 29 de junio del 2016, así como una ampliación por un 20% por la cantidad de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para cubrir el servicio de coffe break y pantallas.

Sobre el particular mi representada no tiene ninguna objeción por el cambio de fecha y la ampliación por un 20% por la cantidad de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para cubrir el servicio de coffe break y pantallas, no omito mencionar que se mantendrá los mismos precios unitarios convenidos para realizar el evento en comento.

**ATENTAMENTE**  
*Congresos Convenciones & Eventos*  
RFC: CC200724E27

  
*Godet E. Alarcón Navarrete.*  
Representante Legal de la Empresa.



► **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**  
Paseo de la Reforma no.342, Piso 26, Oficina 1. Col. Juárez,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.  
OFICINAS: Fresnos no.22, Col. Palo Alto, Del. Cuajimalpa,  
C.P.05110, Ciudad de México, México.  
01 (55) 55-32-79-64 ext. 110, 55-32-82-40, 56-34-43-12.



**REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Nombre de la dependencia o entidad: **COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA** Área requirente: **DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS EST**

Fecha de elaboración: **28 DE JUNIO DEL 2016** No. de requisición **115** Fecha requerida: **29/06/16 AL 29-06-16**

Lugar de entrega: **PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II**

No. de partida	CUCOP	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
38301	35900004	Servicio de Congresos y Convenciones	1	SERVICIO	\$25,000.00	\$ 25,000.00
		Servicios para realizar evento "Entrega de Equipamiento y Escrituras Públicas a Planteles del Servicio de Coffe Break				

Subtotal: \$ 25,000.00  
 I.V.A.: \$ 4,000.00

Anexos: **1** Tipo de procedimiento de contratación: **Adjudicación 42 Primer párrafo**

Anticipo: **N/A** Autorización del presupuesto: **00190** Existencia en almacén: **NO**

Otros gravámenes:

Observaciones: **REALIZACIÓN DEL EVENTO "ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS A PLANTELES y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA CONALEP"**

Total: \$ 29,000.00

Registro sanitario: **NO** Vicios ocultos (defectos o calidad): **0%** Capacitación: **NO**

Pais de origen: **NACIONAL**

Métodos de prueba: **NO**

Tipo de garantía: **Vicios ocultos (defectos o calidad)** Porcentaje: **0%**

Plurianualidad: (31) **N/A** Meses **0**

Tipo de garantía: **Cumplimiento** Porcentaje: **N/A**

Penas convencionales: **SI** Porcentaje: **1% AL 10%**

Tipo de garantía: **Cumplimiento divisible** Porcentaje: **10%**

Tiempo de fabricación: **N/A**

Condiciones de entrega: **En una sola exhibición**

Condiciones de pago: **DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA**

Solicita: **HILDA RUTH CASTELLANOS HERNÁNDEZ**

Autoriza MTR. **JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO**

00000115



Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera  
Coordinación de Presupuestos y Finanzas

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: 00948

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	\$29,000.00
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

CONTROL PRESUPUESTAL  
 28-06-16  
 CAPTURADO

TOTAL	\$ 29,000.00
-------	--------------

Partida presupuestal: 38301

Programa presupuestal: P001

Fuente de financiamiento: RECURSOS FISCALES

Descripción: EVENTO "ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP"

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE José Manuel Carraón Centeno	NOMBRE Javier González Santana	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
PUESTO DE Director de Coordinación con Colegios Estatales	PUESTO Administrativo Téc. Esp.	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas